



SELLO QUINTO, DIEZ MAR AVE
 DIS, AÑO DE MILY SEISCIENTOS
 Y QUARENTAY CINCO.

En Zamora no blegimuj Lelid de Louca
 Die de las Vinas nacurados Agost de San pablo y
 san pablo y cinco y nueve de julio de mill y ses y quatro
 y cinco años, de pntacion de un axo en barratas de ayun
 tany de la Los señores de la Justicia y Regim. de las
 como lo de use y a lumbre de se funden de a tate de las
 cosas tocantes a ser bido de dios muellos y vien pu
 es a seuer sum de es licencia de bernardo de
 hadana alcaide mayor de martinez y ni
 y a marina el fecho mayor de juan de lones
 mateo de pascen y de otro tomo de
 curab no en don juan de con es mateo de mo co
 de of mte de se be de oracion fran pinto
 de don juan mateo de equaria de otro tomo de
 de se curab de don juan de mundo de manon de
 de se de se curab de don juan de se de se de se
 de don juan de don mateo de se curab de fran
 canaceo de se de megre de se se de se de se de se
 de don juan de marin de se de se de se de se de se
 de se de se de se de se de se de se de se de se de se

Laanccate Jurado. alla

